

**Nombre del alumno: Johanne Joaquín Arriaga Díaz**

**Nombre del profesor: Jonathan Gabriel Hernández.**

**Nombre del trabajo: Ensayo de unidad II.**

**Materia: Gestión de sistemas operativos de red.**

**Grado: Quinto cuatrimestre**

**Grupo: ISC13SDC0119-F**

# Seguridad de las tecnologías de la información

## La seguridad en sistemas y redes.

¿Qué es?

Son las políticas y prácticas adoptadas para prevenir y supervisar el acceso no autorizado y uso indebido, la modificación o la denegación de una red y sus recursos, involucra la autorización de acceso a datos en la red, y es controlada por el administrador de red.

¿Cómo se aplica?

Empieza con autenticación, usualmente con un usuario y una contraseña, con un doble factor se utiliza algo que el usuario "tiene", como una llave, una tarjeta o un teléfono; y con un factor triple se usa algo que el usuario "es", por ejemplo, huella dactilar o reconocimiento de iris.

## Incidencias y ataques a la seguridad.

Pasos ante un ataque informático.

La prevención, la detección, la recuperación y la respuesta.

- 1) Prevención: Constituir un entorno preventivo que dificulte el acceso a los hackers, incorporando medidas preventivas
- 2) Detección: Se detecta un incidente de fuga de información una buena gestión de la fase de detección del ataque reduce el impacto del ataque.
- 3) Recuperación: Un plan de recuperación, cuyo objetivo es dejar el sistema tal y como estaba antes del incidente. Se deben implantar medidas de recuperación: backups, copias de seguridad etc.
- 4) Respuesta: Se ve en la necesidad de dar respuesta. No sólo a sus clientes, también a los trabajadores, a terceros y encontrarse en predisposición de denunciar el hecho acontecido.

## Criptología.

Concepto

La criptología: Se dedica al estudio de la escritura secreta, es decir, estudia los mensajes que, procesados de cierta manera, se convierten en difíciles o imposibles de leer por entidades no autorizadas.

Uso en la informática.

El objetivo de la criptología se ha generalizado para estudiar las técnicas que se encargan de proporcionar seguridad a la información.

## La seguridad en los datos de carácter personal.

Las Normas y controles relativos al uso de los Sistemas de Información, afectarán al uso y mantenimiento de los Recursos disponibles en los Sistemas de información, mediante los cuales se puede tener acceso a Datos de Carácter Personal.

Normas de Seguridad Generales

- 1) Un registro de Usuarios Autorizados para utilizar los ficheros
- 2) Es obligación de los usuarios cumplir la normativa vigente y lo dispuesto en el documento de seguridad.
- 3) Todos los usuarios autorizados, dispondrán de un código de usuario particular asociado a una contraseña que sólo conoce el usuario. El código de usuario y la contraseña serán absolutamente personales e intransferibles.
- 4) Se prohíbe la instalación, por parte de los usuarios, de cualquier aplicación o producto informático en los sistemas de información, sin la autorización expresa del responsable de seguridad.